

Actividades de Mujeres de Negro de Madrid respecto a la violencia sexual contra las mujeres en países en guerra*

Madrid, 05 de junio del 2008
Mujeres de Negro contra la guerra (grupo de Madrid)
A Petición del Instituto de la Mujer

A continuación vamos a desarrollar parte del activismo que como Mujeres de Negro contra la guerra hemos realizado sobre las violaciones a mujeres durante enfrentamientos armados, que en algunos casos hemos conocido casi en tiempo real.

Otras las hemos conocido tras muchos años cometidas, a la vez que hemos apoyado las campañas o actividades que han puesto en marcha rompiendo silencios y buscando la verdad, justicia y reparación por la violencia sexual vivida por muchas mujeres.

Son los casos que estamos trabajando con mujeres de la Red Internacional de Mujeres de Negro que viven o han vivido la guerra. Somos conscientes que hay otras muchas violaciones masivas de mujeres en tiempo de guerra de finales del siglo XX, y lo que va del XXI que no se recogen aquí, por ejemplo, las de los Grandes Lagos, de África.

En todos los casos, se ha visto que las violaciones de mujeres durante las guerras es una parte más del enfrentamiento entre los ejércitos: el cuerpo de la mujer se considera territorio del enemigo y por tanto, prolongación del campo de batalla.

La violación de las mujeres en las guerras ha sido una constante a lo largo de la historia. Ha sido en la segunda mitad del siglo pasado en el que se han empezado a denunciar.

Denuncias que se han hecho por intereses estratégicos y políticos de los líderes del bando al que pertenecían las mujeres, pero no para apoyar a las mujeres violadas. Da la casualidad de que las violaciones masivas de las bosnias se conocieron casi en tiempo real y a la vez que las violaciones realizadas por el ejército japonés durante la Segunda Guerra Mundial.

La ONU reconoce la violación durante las guerras como delito de guerra.

El 17 de julio de 1998 El Estatuto de Roma de la Corte Internacional definía en el Artículo 6 el **“Crimen de Genocidio”** *“a las violaciones cuyo objetivo es obstaculizar los nacimientos en el grupo”*, y en el Artículo 7 **“Crimen contra la Humanidad”** *“a la violación, la esclavitud sexual, la prostitución forzada, o toda forma de violencia sexual igual de grave”*.

"En el Tribunal Internacional de Tokio del 2000, **“Romper el Silencio, Restaurar la Dignidad, Contribuir a hacer Justicia”** se impulsó la propuesta de que sean reconocidas como **“Crimen contra la Humanidad”** y como tales, juzgadas por Tribunales Penales Internacionales específicos.

Los Balcanes:

Nuestra contraparte principal han sido las Mujeres de Negro de Belgrado desde finales del 1992. A lo largo de todos estos años hemos difundido la información y contra-información que ellas elaboraban. También hemos ido apoyando sus iniciativas en la posguerra en Serbia que no termina, todo el esfuerzo que supone trabajar las consecuencias de la guerra, las responsabilidades individuales y colectivas para que haya una recuperación social positiva después de la normalización de la violencia, que los dirigentes procuran que infiltre a la sociedad durante la guerra. Reconocemos que hemos aprendido mucho de estas experiencias.

Las mujeres de Belgrado, durante todo el conflicto, han intentado hacer visible la repercusión de la guerra en la sociedad, en las mujeres; la utilización de la violación de la mujer como estrategia de guerra, y la utilización política que los gobernantes de las repúblicas (a las que pertenecían las mujeres violadas) hacían de esa violación como un hecho de guerra contra los otros líderes, pero no para ayudar a las mujeres víctimas de la violación.

La Unión Europea, condicionada y presionada por la afectación que las violaciones masivas de mujeres había producido en la opinión pública internacional y de forma concreta en la de la propia de la Unión Europea, destinó una importante cantidad de dinero para la ayuda de estas mujeres, dinero que Izetbegovic dedicó a otros aspectos de la guerra (¿compra de armas?). Como se comprenderá es un hecho que no estamos en disponibilidad de demostrar. Lo que sí es una realidad es que el dinero no llegó a las mujeres y hace dos años en algún informe se recogía que las mujeres bosnias violadas estaban recuperadas de las violaciones. ¿Es creíble? ¿No es una utilización y supeditación más de la violación masiva de mujeres en tiempos de guerra a intereses de la Política de Estado del Gobierno de Bosnia-Herzegovina, de la UE y de la OSCE?

Desde los tiempos de las guerras hasta el año pasado hemos acudido a las autoridades españolas y europeas pidiendo protección para las Mujeres de Negro de Belgrado.

Prostitución: Alrededor de los cuarteles de los distintos ejércitos enfrentados surgieron prostíbulos. ¿Era prostitución voluntaria o voluntaria/forzosa por las circunstancias? No dudamos que el motivo de la mayoría de las mujeres fue el segundo. Otra característica es que en algunos prostíbulos hubo mujeres provenientes de países de la extinta Unión Soviética secuestradas, a las que se les quitó la documentación.

Los prostíbulos, o lugares de cita, también existieron en los alrededores de los cuarteles de los ejércitos internacionales de pacificación. Fueron famosos los de Sarajevo.

Tras el fin de las guerras y los acuerdos de paz, las fronteras de Bosnia estaban selladas por los ejércitos de pacificación. En el XI Encuentro Internacional de Mujeres de Negro celebrado en Novisad, mujeres de Sarajevo informaron del tráfico ilegal de bosnias para la prostitución en otros lugares de Europa.

Kósovo:

En 1999, durante el recrudecimiento de la represión por el ejército de Milosevic, hubo muchas violaciones de mujeres albanesas por el ejército serbio. En esta ocasión no se denunciaron en tiempo real porque los hombres albaneses no podían cargar con la vergüenza de no haber defendido a sus mujeres.

Con los bombardeos de la OTAN en la República de Serbia y Montenegro la situación cambió. Fueron los albaneses kosovares los que violaron a las mujeres no albanesas. Tampoco se denunció para que no afrontaran la vergüenza de no haberlas defendido.

Desde los tiempos de las guerras hasta el año pasado, hemos acudido a las autoridades españolas y europeas pidiendo protección para las Mujeres de Negro de Belgrado.

Israel-Palestina:

Recordamos que Mujeres de Negro nacimos en Israel en 1988. Difundimos y apoyamos el trabajo que hacen las Mujeres de Negro y otros colectivos israelíes contra la política de su gobierno respecto a Palestina.

La agudización de la violencia en la zona hace que las mujeres palestinas, tanto las de Palestina como las que viven en Israel, se dediquen a las emergencias de la subsistencia diaria. Uno de los aspectos que nos gusta reseñar es que el recrudecimiento de la violencia hace que estas mujeres tengan menos capacidad y espacio para visibilizar la repercusión negativa de la política de sus propios líderes palestinos sobre la mujer. A nadie le interesa que la mujer pierda derechos; no progresa en la consecución de otros y se le imponga los derechos consuetudinarios o que estén presentes los crímenes de honor.

Aparte de trabajar, apoyar y denunciar la política de Israel en la zona, también hemos pedido a nuestras autoridades que en la Hoja de Ruta, en las mesas políticas de negociación con las autoridades palestinas, se incluyan los derechos de las mujeres palestinas.

Iraq:

Hemos colaborado para intentar visibilizar la respuesta política de no violencia que se está dando desde la sociedad iraquí.

Ahora no tenemos canales de comunicación alternativa por los que pudiera fluir la información, con ellas y ellos, sobre la influencia de la guerra en la mujer.

Colombia:

Hemos tenido comunicación fluida con las mujeres de la Ruta Pacífica de Mujeres por la solución negociada del conflicto, con la Organización Femenina Popular (OFP), integrantes de la Red Internacional de Mujeres de Negro, y otras organizaciones sociales colombianas. Con todas hemos ido viendo y viviendo la repercusión del conflicto, o guerra, en la sociedad civil, y específicamente en las mujeres y niñas y niños.

Las mujeres colombianas nos han ido informando de la continuación del enfrentamiento entre todos los actores armados, los legales y los ilegales, en el cuerpo de la mujer. La mujer colombiana ha tenido que pagar por ser pareja, hermana, madre... del otro actor. Se le han impuesto códigos de conducta por el actor armado que controlaba la zona.

Nos hemos dirigido de forma constante a las autoridades colombianas por los actos de guerra, o de violencia, contra los grupos con los que hemos tenido relación estrecha, haciendo denuncias y pidiendo protección, verdad, justicia y reparación para las víctimas. También nos hemos dirigido (y continuamos dirigiéndonos) a las autoridades españolas extendiendo la misma petición de protección, además de pedir que se supeditara la colaboración entre los Gobiernos Español y Colombiano con respeto a los Derechos Humanos.

Guatemala:

La guerra en Guatemala tuvo unas consecuencias devastadoras sobre las mujeres. Ahí están las cifras de cientos de miles de asesinatos y violaciones de mujeres.

En Guatemala, tras *Los Acuerdos de Paz*, la impunidad ha sido un aspecto de la Política. Esa impunidad ha hecho que muchos de los victimarios que realizaron los asesinatos y violaciones de las mujeres estén en puestos de poder o de responsabilidad política, como es el Ministerio de Justicia. Esa impunidad ha llevado a que en Guatemala el feminicidio actual se considere que es continuación de la violencia contra la mujer durante la guerra. Todas sabemos que las cifras son escandalosas.

Nosotras estamos en contacto con el Consorcio de Actoras de Cambio de Guatemala. Estas mujeres trabajan con mujeres víctimas de la violencia sexual durante la guerra para que puedan hacer posible el paso de víctimas a actoras de paz. Han conseguido en algunos casos conocer la verdad y una reparación, que aunque sea pequeña es importante, pero necesitan completar el proceso viendo que se hace justicia.

Hemos apoyado a estas mujeres los dos últimos años (1987-1988), y de forma especial ante las amenazas y acoso que ha vivido una mujer francesa del grupo. El año pasado (1987) en torno al 70% del acoso al grupo estuvo centrado en ella. A las autoridades guatemaltecas les estorba la presencia de una mujer extranjera.

En la actualidad nos han pedido apoyo y colaboración para la nueva campaña que quieren iniciar. Pretenden dar otro impulso a la consecución de justicia para las mujeres del Consorcio víctimas de la violencia sexual durante la guerra.

Japón:

El ejército japonés violó durante la Segunda Guerra Mundial a miles de mujeres coreanas, filipinas, indonesas... Como decíamos al principio, se hicieron públicas en la década de los 90 del siglo pasado y surgieron numerosas iniciativas para que el Gobierno de Japón las reconociera oficialmente y reparase a las víctimas, antes de que murieran por edad las pocas mujeres que vivían.

Mujeres de Negro de Tokio denunció en la Red Internacional de Mujeres de Negro a su Gobierno y ejército, pidiendo apoyo para esclarecer la verdad, se hiciera justicia.

Siendo un grupo que nos identificamos como pacifista antimilitarista y feminista – versus feminista y antimilitarista feminista, éste es parte del trabajo que hemos hecho contra las guerras en todas sus fases: antes, durante y después (preconflicto, conflicto y postconflicto).

Consideramos que la violencia sexual contra las mujeres durante las guerras es el exponente máximo de la violencia patriarcal contra las mujeres.

Creemos que, desenmascararla en todas sus variantes, no puede estar supeditado a los intereses de ninguna Política de Estado y por tanto, repetimos la propuesta de que es necesario que la violencia sexual contra las mujeres durante las guerras se declare **Crimen contra la Humanidad** y **Crimen de Genocidio** y que sea juzgada por Tribunales Internacionales Especiales.